

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de julio de 2009.- El Viceconsejero, Ignacio Serrano Aguilar.

A N E X O

CONCURSO PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Número de orden: 1.
DNI: 31.689.146-E.
Primer apellido: Sánchez.
Segundo apellido: Navas.
Nombre: Rafael.
Código puesto de trabajo: 11071910.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Contabilidad.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Número de orden: 2.
DNI: 26.038.563-X.
Primer apellido: De la Cruz.
Segundo apellido: Seguí.
Nombre: Mercedes.
Código puesto de trabajo: 11444210.
Puesto de trabajo adjudicado: Gab. Planif. y Liquidación.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Número de orden: 3.
DNI: 52.243.239-G.
Primer apellido: Palma.
Segundo apellido: Prisco.
Nombre: Manuel.
Código puesto de trabajo: 11071710.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Recuperaciones.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Número de orden: 4.
DNI: 52.554.694-Q.
Primer apellido: Navarro.
Segundo apellido: García.
Nombre: Estrella.

Código puesto de trabajo: 11072410.
Puesto de trabajo adjudicado: Of. Auditoría del Feader.
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Dirección General de Fondos Agrarios.
Centro destino: Dirección General de Fondos Agrarios.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

DECRETO 315/2009, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Jesús Roca Hernández como Director del Instituto Andaluz del Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 28 de julio de 2009.

Vengo en disponer el cese de don Jesús Roca Hernández como Director del Instituto Andaluz del Deporte, que tendrá efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

DECRETO 316/2009, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de doña Leocricia Jiménez López como Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 28 de julio de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña Leocricia Jiménez López como Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, que tendrá efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes, que han juzgado los concursos para provisión